Parral
crece + cerca de ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 18 de Agosto de 2.010.-

DECRETO EXENTO **Nº** 2683 /

VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- De Ordinario Nº 13 del 27/07/2010 Solicita Adquisición de Equipos Audiovisuales con Cargo a la Ley SEP Escuela G-569 Fuerte Viejo Parral.

3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-42-L110 "Equipos Audiovisuales Escuela Fuerte Viejo Parral"

4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer con 01 Cámara Digital; 01 Televisor; 01 Pendrive; 01 Subwoofer para ser utilizadas como fuente de apoyo de los alumnos prioritarios en actividades pedagógicas cuyas acciones están contempladas en el plan de mejora de la Escuela G-569 Fuerte Viejo Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Equipos Audiovisuales Escuela Fuerte Viejo Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL
PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/DDB//WBF/CMFLBA/laba-

VºBº ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico
2.- Srta. Directora Secplan
3.- Sr. Director de Control
4.- Secretaría Municipal
5.- Sr. Director D.A.E.M.
6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
7.- Archivo D.A.E.M.